

* CUELPO GENERAL DR
Redactores
* y Colaboradores
* EN SU FIDELIDAD A LA PATRIA

El Cronista

Dirección, Administración
y Talleres calles "Ricauri"
y "Cordova"—Casa de la se-
ñora Rosa Paredes viuda de
Solorzano. Teléfono Núm. 14

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

• Director-Propietario: LUIS J. GINES A. •

Año II K— ECUADOR.—Portoviejo, Miércoles Setiembre 22 de 1915 — Núm. 172

COLEGIO "OLMEDO"

A pesar de lo extensa que es el acta de la sesión extraordinaria, celebrada por la Junta General de Profesores del Colegio "Olmedo" el 13 de este mes, hemos tenido la posibilidad de leerla muy despacio, para extraer y subrayar el delicioso jugo que en ella contiene.

El señor doctor don Alfredo S. Ledesma, Profesor de Literatura y Vocal de la Junta Administrativa de ese Plantel, solicitó una Junta General de Profesores (¿a quién?... al señor Rector, como es natural.—Muy bien.—Se convocó esa Junta, acuden los señores profesores, toman asiento y tildan, tildan... se declara abierta la sesión.—Acto continuo pide el doctor Ledesma la lectura del snello de crónica que publica nuestro periódico en el No. 170, referente al Colegio, e inmediatamente se retiran de la sesión los señores Pérez B. y Barriga, Rector e Inspector del Plantel, en su orden.... ¡Magnífico! ¡qué caballeros tan dedicados! (Valor entendido ¿no te parece querido lector?)—Al leerse nuestro snello de crónica, advinieron tales señores que se iba a tratar algo favorable para ellos? (¿Carabambas! ¿qué gente tan aduana, por Dios!).—No les parece que habría sido mejor, más diplomático y más parlamentario también, el haberse retirado cuando se inició por el orador aquel solemne acto de ofrenda, con el que los agraciados han quedado muy mondos y lirondos?—Las señoras Rector e Inspector no podían saber a qué obediencia la lectura de ese snello de crónica y debieron esperar, lo que se proponía el orador, ya que bien pudo ser una interpelación a ellos en pro del buen nombre del establecimiento; y estando ausentes al quien se interpelaba; quien contestara los cargos?—Pero no, señoras fueron adifios, el sexto sentido o sea el de la intuición, como así lo llaman, les hizo ver allá en el fondo del corazón de sus colegas, la condecoración de honor, que se les iba a prodigar, por supuesto, muy merecidamente ¡bravo, muy bravo!

Dejando la broma a un lado, pasemos a lo serio y analicemos, aunque ligeramente, lo actuado por la muy Honorable Junta de Profesores.—Antes de todo, debemos manifestar que lo publicado en nuestro bisemanario obedeció a datos que nos han suministrado Profesores miembros del Colegio "Olmedo" y por eso de familia muy honrable y a la sola agencia funcionarios en el actual régimen administrativo; y nos es muy extraño que esos Profesores hayan suscrito después una cosa distinta a lo que nos delataron.—Cosa de genio y de gusto, sobre todo en estos calamitosos tiempos! Esta maldita guerra europea todo lo ha trastornado, hasta el carácter y la dignidad de los individuos.

Nosotros no hemos atacado al personal docente del Colegio, sino tan sólo delatado incorrecciones de elementos determinados. Ciertas relaciones resultaron, lo que no pudo ni debió el doctor Ledesma atribuírselas por sí mismo, ni a los señores profesores,

de quienes, hasta ahora, nada en su contra tenemos que decir; pues en este caso no existe la responsabilidad solidaria.

En cuanto a negar gratis nuestras afirmaciones, eso no es así, señor doctor Ledesma. Debíó U. mocionar en el sentido de que se averiguara si los hechos delatados por nosotros, tenían o no fundamento de verdad; y si después de una investigación seria y concienzuda, resultaban falsas nuestras publicaciones, entonces, con derecho, pudo U. poner la pica en Plandes contra nuestra humilde hoja periódica; aunque en realidad de verdad, no contra nosotros, sino contra quienes nos hicieron esas delaciones, o sea contra algunos de sus colegas.—Nosotros no podíamos constituirnos en inquisidores de lo que se nos informó, puesto que no disponemos ni de facultad, ni de empleados especiales para ese ramo; y dada la fuente de información que tuvimos, no dudamos por un momento de que esos informes se lesararan en la verdad.

El segundo considerando de la protesta es depresivo para los educandos del Colegio; pues da a entender que en su seno existen alumnos descontentos y que administran "quejas pueriles" a la prensa, de lo cual se deduce que ellos son indisciplinados y que no están satisfechos con sus profesores, habiendo en el Plantel una falta notable de subordinación. Eso quiere decir aquí considerando de nuestro Derroch, señores Profesores que lo habéis suscrito; y si, por desgracia, fuere así ¿de quien es la culpa? Nuestra no ha de ser seguramente, ya que no tenemos ingerencia alguna en el Colegio.

El Plantel que nos ocupa, desde tiempos muy atrás, viene siendo típicamente una especie de canchales para determinados elementos favoritos, sin que hallamos visto resultados prácticos, que correspondan a las ingentes sumas invertidas y que se invierten en.—No queremos decir por esto que ese Colegio no ha tenido y tiene profesores idóneos; si los hubo los hay como en todo tiempo faltando solamente que haya una dirección seria, bien atinada y más que todo, desprovista de ciertos snellos que no debe hacer reducir un Ministro que oficia en el altar angusto de Minería.

Ayer no más se trató de remediar un mal, en pro de la juventud que será mañana el personal dirigente de nuestra suerte; y se ha remediado... Silencio.... ¡diferente pluma; no descorras el velo que podía exhibir quizá un cuadro más agradable. Detente, porque si dijeres algo, por verdadero que fuese, te valdrá acuerdos y protestas formuladas por los de casa, acusaciones judiciales, también por los de casa; pero si manifestamos con toda la energía de nuestro carácter y la recta intención de hacer un positivo beneficio a la generación venidera, que seremos impertérritos para censurar todo aquello que lo merezca...—Manabí necesita y bien merece un buen Colegio, donde se eduquen e instruyan sus hijos y estamos ya cansados de sufrir ocupación tras de ocupación sobre quienes más han venido

para dirigir el Colegio "Olmedo" de esta ciudad, al que desearnos ver floreciente, para que el talento privilegiado que hacen nuestros hijos, se desarrolle en un ambiente de verdadera enseñanza, tanto en el orden moral, como en el intelectual. Seguiremos pues, si para ello hubiere motivo, y nada, absolutamente nada, nos hará callar.

JUAN MONTALVO. (1)

Orfebre del idioma de Castilla, Vede Hugo con habla de Cervantes, con destellos de rutilos diamantes, has escrito la prosa—maravilla.

Tu verbo es simbo que potente brilla, ofuscando a las viles y farositas; es intrada de estrellas fulgurantes, y es también cual prolífica semilla.

Crísisgra sublime de la prosa, sociólogo profundo y polemista, tu politergia es muy noble y es preciosa.

Tus ideas alambran universos, y tu que soy rebelde y soy artista, diera por las Capetinas mis versos.

Santiago, abril 17—1914.

VICTOR HUGO.

Me vergo en mi bastísimo presencio, para leerme una vez, superabundante, tal pluma tiembra al escribir tu nombre, porque eres inmortal: eres el Genio!

De los siglos el último decenio por completo lo llevo tu nombre, y hasta "Dios" es posible que se asombre, contemplando las gemas de tu ingenio.

Los mundos se dotaron en su viaje, para escuchar tu rítmica palabra, y ofrescete grandioso vasallaje.

Y en mi mente se agolpan universos, en foras de esplendoro abstradadbra, pero suante tu gloria son mis versos....

Santiago, abril 27—1914.

Fr. Vicente Solano.

Tu admiró y te dedico este mi canto, porque es muy digno de alboros talante, lealtate escatatorio, eres portador, eres un sabio y a la vez un "santo".

Tu noble pensó no sufríó quebranto no obataste la ralea del exarante, como cindor audaz, tu pensamiento se cierna en los abismos, sin espanto.

El sígula de Konigsberg, su vuelo levanta hasta la cumbre de la vida, cuando dadas te quemabas hasta el cielo.

Humble fratre pero huato estío, me inspiro en tu presencia, y te aluda con sola sola proreia mi lidio.

Santiago, mayo 6—1914.

MIGUEL ÁNGEL FERR. CORDOVA.

(1) Del libro inédito CRISTIANO Y COLABOR.

Una Plancha Legislativa

Las ciudades se pierden cuando no se puede distinguir las viles de los boscaños.

Antiteísmo.
Causa grima el contemplar ciertos actos de los Poderes Públicos.

El Congreso, esa Junta de los escudidos; el guardián de las instituciones; el que premia las virtudes, los actos dignos y heroicos, acaba de dar el más triste ejemplo de injusticia.

En nuestra Historia se registramos dos Asambleas que se han portado a los pies de los tiranos: la de 1833 y 1860. La primera se dirijía por un soldado traidor, q'había gozado, signiera, del aprecio d' Bolívar, antes d' traicionnar y la segunda la manejava un hombre excepcional, q'pelando a reprobalos medios, perseguía un noble fin: la grandeza, la grandeza de la Patria. Alguna excusa tienen, pues los que firmaron las llamadas "Cartas de Esclavitud".

Hoy no se puede perdonar los proceleres que simbolizan abyección. Al frente del Gobierno se encuentra el General Plaza, quien a pesar de ceñir la espada es el ciudadano más RESPECTUOSO de la ley, enemigo de imposiciones y de todo lo que va en deshora de la Patria.

Ahora preguntamos: ¿cómo ha sido la causa que ha obligado al Soberano Congreso a premiar con el Coronelato, a Rafael A. Peneute, jefe por demás autoritario y deliberante que se conoce? ¿no han llegado a oídos de algún representante las infamias que llevó a cabo en Chone, el hoy titulado Coronel? ¿no conocen la historia de la degradación ¿no estaban presentes en las Cámaras los inteligentes y patriotas manabitas Pedro J. Huerta y Anibal San Andrés, para que protestaran, en nombre de sus compatriotas ultrajados, por un sujeto que en hora fatal elevó el torbellino?..... ¡Oh, que triste ejemplo! No a nos queda nada para los militares inteligentes y buenos; ya no queda nada para los que defienden la Patria y los principios con valor y energía.

¿Qué dira el cultísimo e inteligente Comandante Flores Guerra, el mismo que con su oficialidad está dando ejemplo de verdadera disciplina, volviendo así por los fueros del Ejército y del Gobierno? ¿qué dirán los que conocen la triste historia de Peneute?.....Protestar en silencio.....

Lo mas sorprendente es que el Congreso, que tiene en su seno notabilidades como Baquerio, Víctor Manuel Peñabazera, Juan Benigno Veiga, e inteligentes nada comunes, como Cabeza de Vaca, Rendón Pérez, Albornos etc. etc. haya mirado con tanto desprecio la malicia escatortima.

Con mucha razón gritó la Prensa en 1805, cuando el General Alfaro, por un acto de humanidad mal entendido, indultó a los criminales del Patriótico, pero el viejo luchador, apesar de las omisiones cometidas de que estaba investido no le concedió ningún título a los agraciados.....

Pero dejemos estas cosas que sublevan la conciencia y pasemos a otros asuntos.

El Candidato Popular doctor Baquerio Berero, gana día a día prestigio y podencia negar que en los comicios de enero tendrá una mayoría abrumadora; pues es simpático hasta para los indiferentes en política, el doctor Baquerio. Hemos hablado con algunos personajes influyentes en la localidad y todos

Hand

están decididos a trabajar por el popular hombre público. Creemos que los opositores no harán quizá ni acto de presencia en las urnas, toda vez que se convencerán que no tienen sino pocos adeptos.

La acción de los reivindicadores ha sido tan eficaz que en todo han perjudicado al Gobierno.

El remate del impuesto, que gravita sobre la destilación de aguardientes, no pudo llevarse a efecto, porque nadie, con situación tan anormal, se atrevió a rematar. No obstante, nos parece corresto el proceder adoptado por el Gobierno. El señor Tesorero de Hacienda ha comisionado al distinguido caballero don Arturo Buenaventura, para que efectúe los arreglos con los productores.

Este año, en Chone, no habido contrabando, pues, si acaso los productores, como cualquiera hijo de vecino lo hubiera hecho, ocultaron algún depósito para evadirse del temerario impuesto de los cinco centavos, en cambio hubo mucha vigilancia, toda vez, el señor Colector Fiscal don Julio R. Alcivar M., no se desdibujaba en ordenar a sus subalternos. El Inspector don Alcides Moreira y los grandes señores Miguel Alcivar y Francisco Simón Pazmiño han cumplido su deber con estricto, pues casi todas las semanas visitaban las fábricas. El Gobierno les debe un voto de aplauso a estos fieles guardianes de los intereses públicos.

JUSTUS.

Consignamos de un modo expreso que, sólo por la especialísima deferencia que le tenemos a nuestro simpático correspondiente chonense, damos crédito a los conceptos que expresa respecto del señor Coronel Puente, de quien nosotros hemos hecho distintas y epícticas apreciaciones; pues estamos muy lejos de opinar, en este punto, como nuestro supradicho correspondiente y, por tanto, no nos hacemos solidarios en cuanto a los conceptos en referencia. Por lo demás, estimese nuestra franqueza en lo que ella vale y en su justo paralelismo por el profundo respeto que nos inspira la libertad de publicar las ideas que nos avienen en el cerebro, que dijera Cervantes. Profesamos por lema el nobilísimo principio del gran Polleán. **DEJAD HABLAR A LA PRENSA DELANTE DE SU UNICO JUEZ COMPETENTE, QUE ES EL PUEBLO.**—N. de la D.

CORRESPONDENCIA.

Jipijapa.—Hace algunos días que he querido dirigir mis modestas líneas a su importante Bimestre, dándole alguna información sobre la situación de esta importante población, pero no me había resuelto a hacerlo hasta hoy.

Es de pública notoriedad, y mucho nos ha complacido, sobre todo a los que somos hijos de este suelo, la entrega de las armas del montonero Cañarte y de algunos de sus partidarios o compañeros, lo cual es un preludio de paz para los que la anciamos en beneficio de la Patria y de nuestros intereses.

Hacemos constar, que Cañarte aceptó el indulto y lo más que le ofreció el Coronel Rivadeneira a nombre del Supremo Gobierno, porque las fuerzas constitucionales del Manabí se

de línea, 500 de Reserva y «Constitución» en las regiones de aquí, «Animas», «Petroero Nuevo» y «Las Delicias» los desbandaron y aniquilaron en toda forma, poniendo esa montonera en circunstancias de no poder reorganizarse nunca por falta de todo elemento; y es así que en el lugar de la conferencia que tuvieron los antedichos no pudo reunirse Cañarte sino a unos pocos de sus oficiales, que soldados no había ninguno. Bien: no es que se extraña que se haya asado de generosidad igual, en el terreno de las armas con esa gente; lo que si nos sorprende es que a la sombra del indulto se queden en la impunidad tantos crimenes como han cometido con el título de montoneros: Eloy Ponce, Gaspar Gonzalez, Edmundo Vivar y otros que sería largo enumerar, será posible que se les haya concedido indulto, individuos que ya no eran revolucionarios como se llamaban los otros, sino unos for... que sin ley ni dueño se iban contra todo y contra todos y que aún el mismísimo Cañarte no los había expulsado de sus filas por perni...!

Ahora nos queda que el mandonismo ha sentado sus reales en esta población y los que ayer perseguidos por la justicia componían una montonera, hoy pasean por calles, plazas, cantinas y caminos, verificando de los que no fueron sus adictos, haciendo alarde de sus crímenes y orgullosos de que su obra les haya proporcionado las GARANTÍAS GARANTIZADAS de que gozaban. No podemos dejar de paramos a contemplar semejante precedente de inmoralidad que traerán por consecuencia la total corrupción de nuestras masas; y si hay quien tome en cuenta el positivo mal que se hace y nos hacemos, tratemos de remediarlo de alguna manera, que nuestras leyes nos dan garantías a todos, pero no nos autorizan el libertinaje.

Como hemos dicho siempre necesitamos autoridades que poseídas de nuestra verdadera situación y revestidas de mucha energía y firmeza de carácter procedan contra cierto mal elemento que es necesario moralizar un tanto, aun cuando suceda lo que ya ha sucedido con el ex-Jefe Político Yépez que por que procedió recto y con energía se estrecharon contra él, lo calumniaron y lo pusieron como el último delincuente; personas que parece que no lo hubieran hecho por su sensatez vimos que lo hicieron y por último hicieron que el señor Cañarte se levanta en armas contra el Gobierno con el pretexto de que el Jefe Político Yépez salga de su puesto y después de robar, asesinar y violar con la horda que comandaba allí tienen a nuestro CORONEL lleno de glo-

rias, y con voz de autoridad: Yépez también salió, pero le quedará la satisfacción de que si alcanzó a moderar los abusos de esa gente que lo protestó lo cual se lo agradecemos siempre los que nos llamamos hombres bien intencionados y dedicados al trabajo.

Repetimos que necesitamos autoridades que como Yépez tengan carácter y energía en todos sus actos y que sepan dar garantías a los verdaderos amigos del orden, a los que así hemos visto que exponiendo sus vidas en favor de la constitución y no dejarlos después para la burla y la venganza de los que ayer enrolaban las huestes revolucionarias que no eran otros que los desocupados y perversos que hoy se pasean orgullosos con sus delitos y con voz de autoridad; sin embargo, no debíamos dirigirnos contra ellos, ni siquiera mencionarlos; debemos reclamar alguna vez justicia y sanción es al Gobierno.

Los señores San Lucas y todo ese elemento bueno que tanto apoyo ha prestado al Gobierno y que tanto se les ha perjudicado en sus propiedades, han recibido en pago la enemistad de toda esa horda que sin duda los privará a muchos de la libertad para salir de sus casas para no tener que tropezar con uno de aquellos que sin más allá ni más acá le lanzan una provocación directa o indirecta con el fin de injuriarlo y saciar su sed de venganza. I no dirán lo contrario; porque ya se han dado muchos casos en diferentes ocasiones, que al fin se ha callado para evitar mayores consecuencias.

La Comisaría Nacional de este Cantón parece que quedará vacante dentro de poco, pues el competente joven don Pedro F. Ceballos G. que ha estado desempeñando ese cargo se ausentó hace días a esa capital y según se sabe no desea continuar en ese cargo por haber resuelto radicarse en Guayaquil donde la pasará tranquilamente y libre de alguna carga que le caiga por la espalda. De manera que no es Cañarte que lo ha sacado como se dijo aquí públicamente, lo que es cierto es que este CORONEL se ha dirigido al Gral. Rivadeneira pidiéndole ese cargo para Miguel Vaca (su Secretario), que no nos extraña que lo consiga y también la Jefatura Política para él para que nuestro amigo Marcos descanse.

Con pena vemos que la juventud intelectual y de mayor esperanza se nos está separando, aunque también tenemos la razón ante el oscuro porvenir que nos espera. Don Gilberto J. Tosta, joven generalmente apreciado en nuestra sociedad se ha radicado también en esa capital; el joven César M. Corral en Manta y don Luis L. Ceballos sabemos que también se prepara para salir de aquí en busca de otro ambiente, no sabemos a que lu-

gar. Nuestros mejores elementos, jóvenes aptos, inteligentes y llenos de vigor y entusiasmo abandonan su suelo quizás decepcionados de ver la suerte de él; yo aplaudo el modo de pensar de ellos y ojalá que en otro terreno les espere su felicidad, que si ellos pretendieran hacer un esfuerzo por levantar a su pueblo en estos momentos sería inútil sacrificio.

Sin más, agradeceré que de cabida a la presente y me suscribo su Att. y S. S.

CORRE-PONSAL.

Servicio Telegráfico

Especial Para
"EL CRONISTA"

Manta

setiembre 17

Aquí hay un Teniente de ejército llamado Jorge Villalva, que se encuentra desempeñando el cargo de *chapa* y, aunque enemigo del Gobierno, es un gran esbirro que se da muchas infamias: amenaza, fustiga a los ciudadanos, se engrigola y es un segundo tomo del Tte. Alvarez.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del muy estimado amigo don Samuel Fernández, quien viene a hacerse cargo de la oficina Telegráfica de este puerto en reemplazo del culto amigo señor Francisco Solórzano Paredes, el cual marcha a esa capital a ocupar un puesto en el telégrafo.

En tren de ayer vino de Santa Ana el señor Comandante Salvador Burgos con su estimable familia, con el fin de tempear.

Los días están sumamente calurosos.—Atmo.—CORRESPONSAL.

PRODUCTOS MEDICINALES.

- Bálsamo de Allen-contrata la Tos, crónica o reciente-remedio modelo;
- Ferrovín-vino de carne y hierro—un tónico genuino, para la anemia y debilidad, reconstituyente poderoso;
- Ferrovín y Quinia;
- Painkiller-mata dolor—contra calambres, cólicos, diarreas;
- Pildoras Uricépticas—contra gotorra;
- Pildoras de Renter;
- Pildoras de Davis—para el hígado;
- Pildoras del Dr Ross;
- Parches de Hazel-Mentol—contra los dolores de espalda—cística;
- Parches de Porozo y Arnicia;
- Para-Ala—contra el paludismo—fiebres intermitente y remitente;
- Aceite Puro de Hígado de Bacalao—contra las afecciones pulmonares;
- Unguento-Mentol (pomada), contra úlceras—comezón, nacidos;
- Cuadrolina—para las enfermedades de la mujer;
- Lacto-Vina—contra la dispepsia, indigestión y otros desórdenes;
- Jabón—Palmo-Carbólico—contiene ácido cítrico;
- Jabón—Sulfúrico—contiene azufre;
- Jabón—Weaver—medicinal y de tocador;
- Crema Dylcia para el tocador;
- Jalón—Saudola—medicinal y dental tocador;
- Para la Dentadura—Agua dentífica—"corona";
- Agua Odol;
- Pasta dentífica—carmentol;
- Zarzaparrilla: purifica la sangre;
- "Kolera" contra la diarrea—para los niños;
- Extracto Fluido de Kola-tónica

cardiaco, diurético, nervino.-Estimulante;

Aquitran de Guyot,
Aceite Encantado.
Recetas gratis. Ocurrid al esta blec
miento!

F. S. Vilez & Hermano.
Portoviejo, Agosto 6 de 1915.
[2 meses]

A LOS CIUDADANOS DE
Portoviejo.

La función más noble y más hermosa del organismo social constituido en República, es la libertad del sufragio electoral, como quiera que la libertad, en general, es la salud de la Patria y el sufragio del Pueblo, del Pueblo que es el único árbitro de sus destinos, significa la vida de la democracia, entendiendo por democracia el conjunto de empujes virtuosos cívicos en el gobierno de todos y para todos, al amparo del orden y de la justicia y de las leyes, cuando éstas son la fuente de origen de las bien entendidas libertades.

La base inconvencible de las instituciones republicanas es, pues, la potestad de elegir y ser elegidos libremente que tienen los ciudadanos, para el manejo de los negocios públicos; y esa facultad es un derecho y es un deber, es un derecho inalienable e indeclinable que brota del purísimo raudal de la igualdad política, o de la capacidad de darnos como gobernante al más virtuoso, al mejor de los patriotas; y es un deber o es un derecho transformado en deber, porque todos los ciudadanos tenemos la obligación de velar por los altos intereses de la Patria, por la grandeza y prosperidad de ella, y nunca llenamos mejor nuestro cometido que, cuando mejor a los buenos elementos, designamos al mejor, al más preparado para dirigir los destinos del País; y esta obligación es irrestricta, el cumplimiento de este deber es incontrovertible si queremos patria próspera y progresiva, si queremos proclamar de buenos hijos y servidores de esta patria.

En el Ecuador, aquí en la cuna de nuestros abuelos que es la nuestra, se acerca—ya el momento solemne de ejercer ese derecho, de cumplir ese sagrado deber.

El partido conservador, en una como grande infidelidad, se prepara poderosamente para ello y concurrirá a ese gran torneo de la democracia: ha exhibido un nombre ilustre y al mejor de sus hombres, dentro del concepto de ese bando político.

El partido liberal que tantos bienes le ha hecho al pueblo ecuatoriano, porque liberalismo es educación, es progreso y es cultura; porque el liberalismo doctrinario es el sistema político que ensaya y practica todas las libertades, entendiendo por libertad el libre ejercicio del derecho, dentro lo justo, o sea la facultad de obrar en favor de la perfectibilidad, que es en lo que consiste la virtud, el partido liberal, decimos, también se apresta a hacer acto de presencia en los grandes comicios de enero próximo, y, al efecto, está prácticamente y sólidamente agrupado en torno del estandarte de los libres que ha como recibido de manos del tierno Puma Cayo el más noble espíritu **Alfredo Baquerizo Moreno**, cuyo nombre inmaculado como el de aquel varón—modelo de virtudes—es un programa de ascendero republicano, presentado en el precioso cuadro de la sananidad, la concordia y la verdadera elación de espíritu que tienen los republicanos estables como Fran-

cisco de Paula Santander, como Murillo Toro y otros que han sido gloria de la América hispana.

De manera que la unión de los buenos elementos liberales está prácticamente hecha al rededor del benemérito señor **Baquerizo Moreno**, y, desde los más conspicuos radicales hasta los más modestos obreros del liberalismo, todos gritamos a una:

¡Viva el excelso **Baquerizo Moreno**!

I, así pues, un compacto núcleo de correligionarios de las ideas libres, que se ha reunido en esta ciudad con el fin de trabajar eficazmente por el triunfo de la candidatura del meritísimo señor **Baquerizo Moreno**, se permite invitar a los ciudadanos de Portoviejo, que simpatizan con la postulación del citado esclarecido personaje, para que el próximo viernes, 24 del mes en curso, concurren a las dos de la tarde a los salones del Colegio "Olmado", para constituir el gran Comité electoral provincial, que dirija los trabajos que aseguran dicho triunfo, que será el de la paz, la concordia, el liberalismo y el progreso, factores que necesita la Patria para su perpetua bienandanza.

Os esperamos, ciudadanos.
LIBERALES DOCTRINARIOS.
Portoviejo, setiembre 22—1915.

En "El Danubio"—encontramos Uds. reclinatorios de doble uso, confeccionados con materiales escogidos, elegantísimos y de mucha duración, por el precio de veinte sucres.

También hay extranjeros por el precio de quince sucres.

Gacettilla

—AYER fue el cumpleaños del señor Gobernador de esta Provincia, don Armando V. Espinel, y, con tal motivo, lo más selecto de nuestra sociedad, sin distinción de colorido político, acudió a felicitarlo, respetuoso y modesto mandatario, cuya labor administrativa es ya del dominio de la historia, que abra justipreciaria, llamando al señor Espinel: Gobernador instruído, al por el carácter franco, recto y justiciero a la vez que bondadoso, así por la honradez que informa sus actos, así por su irreprochable moralidad, así por el celo y actividad que despliega en pro de la cosa pública. I no nos extenuamos en apreciaciones, para evitar que la suposición hecha de turiferarios a individuos que como nosotros son insusceptibles.

Nuestros honores habido, acompañamos con personas de alto cotarino y astamos dispuestos a mostrar, hasta la hía, a las malas gobernanas.

En el señor Espinel tiene como alguna que darnos, ni nosotros tenemos q' pedirle; ni quisiéramos, ni podríamos, ni deberíamos aceptar como alguna.

Fuero, ante todo, permitámonos a la casa de la justicia, y siempre hablamos en nombre de ella.

De nuestra parte hemos saludado con particular alborozo al señor Espinel, y, aboraz, reprobamos nuestra cordial felicitación por medio de estas líneas, en las cuales todo hombre de bien y de criterio imparcial debe ver solamente una cosa:

—SALUDAMOS MUCHO atentamente a los distinguidos caballeros señores Marco A. Holguín C., Ignacio Wolf y capitán de Uros Vázquez Izquierdo, venidos ayer del cantón Jipijapa. De igual manera lo hacemos con todos los nobles huéspedes que nos están visitando, atraídos por las fiestas del veinticuatro.

—EL domingo 19 de los corrientes se inauguró en los entre-suelos de la casa de la señora Mercedes Bowen y de Cavallos, un elegante Salón denominado "El Naigra", de propiedad del indústrico caballero señor don

Octavio A. Cavallos. En la misma hora fueron puestos al servicio público varios departamentos para baños, q'el propio Sr. Cavallos, ha sabido arreglarlos con las mejores comodidades.

Aplaudimos al iniciador de esta mejora, y deseamos que ans desvelos por llevarla a cabo no queden sin el galardón que se merecen todos los que procuran el adelanto y progreso de este, para nosotros, querido suelo.

—LOS señores Jefe y oficiales del Batallón "56" de Reserva obsequiaran—el viernes por la noche—con un banquete de despedida a los de igual clase del Batallón "Constitución". Los obsequiados se despidieron muy agradecidos.

—LOS dignísimos señores Espinel-Mendoza, con motivo del cumpleaños del Jefe de la familia, obsequiaran anoche con un espléndido rx a sus numerosos amigos, y, en efecto, concurrieron distinguidísimas familias, dándose cita lo más florido de ambos sexos, especialmente la aristocracia del mérito social.

La reunión fue, pues, magnífica; fue un conglomerado de hermosuras y gentilezas, y ellas las dejaron proyecciones de verdadero acontecimiento social, así por la calidad de los muchos concurrentes, como por la exquisita y galanura de que hicieron brillante dotección los mencionados esposos y su respetabilísima familia, en cuanto a las atenciones que hicieron objeto a sus convidados.

—EL Ilustre Concejo de Santa Ana, haciendo mucha justicia a los méritos que adornan al señor Quiterio Salto, le ha nombrado su Presidente.

—EL señor comandante don Valentín Alcivar, ter, jefe del Batallón "Manabí" núm. 6º de Línea, se encuentra con su salud algo quebrantada, a causa de las fatigas que soportó hasta someter a los revoltosos en la zona sur de la Provincia. Nuestros deseos son porque pronto se restablezca.

—EL domingo próximo pasado se reunió todo el personal del Cuerpo de Bomberos para reconocer como Comandante de la Columna de Hacheros al señor Sixto Aveiga, y como Ayudantes de las distintas compañías a los señores Gilberto López, Rogelio Vélez, Isaac Vera, Alberto Camacho, Ramón Mendoza I., Manuel Lucas, Marcos G. Sabando, Alejandro Mendoza, Dario E. Solórzano, Octaviano Chancy, Lázaro Arias y Genaro Plúa. A todos estos intrépidos defensores de la propiedad se les ha hecho merecida justicia, y, con este motivo, todos se encuentran muy satisfechos.

En los momentos más precisos de aquel acto, que revisó toda una solemnidad, el señor Aveiga pronunció la siguiente alocución, que nosotros reproducimos con la mejor satisfacción: "Señores Jefes, Comandantes, Oficiales y tropa del Cuerpo de Bomberos.

Señores: Desde el año 1893 que tuve la suerte de pisar este privilegiado y hospitalario suelo cupime el orgullo de pertenecer a la noble institución del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Portoviejo como soldado de la Compañía "Salvadora" o sea "Guardia de Propiedad"; de entonces a esta parte, con algunas alternativas ajenas a mi voluntad, he venido prestando mis insignificantes servicios como tal, en unión de mis abnegados compañeros, guardianes impertérritos de la propiedad pública. Hoy, con beneplácito de unos, y tal vez, a disgusto de otros de mis queridos colegas, he sido designado para que inmediatamente desempeñe el árduo y delicadísimo cargo de Comandante de la intrépida Columna "Hacheros", cargo que acepto no por fatuidad, sino por vivo deseo que tengo de servir, en lo que mejor pueda, a este mi adop-

tivo pueblo en donde he contraído una, ya, para mí, numerosa prole, y en donde, quizás, terminen los días de mi existencia.

ABNEGADA COLUMNA DE "HACHEROS:

Os hallo, no como vuestro Jefe, sino como compañero de sacrificio en la hora del peligro; os recomiendo la unión entre nosotros; que siempre reine la disciplina y prevalezca la obediencia al mandato de nuestros superiores y os extendo mi mano como compañero y amigo. He dicho."

—MANUEL Palma, Teniente Político de Píscos, no ha dado cumplimiento a la orden que le impartió el señor Comisario Nacional sobre ciertas reparaciones que deben hacerse en el puerto principal de esa parroquia. Tiene sobrada razón el tenientillo, ya que de allí no saca provecho alguno; pues su negocio consiste en comprar caballos y burro. I sino que lo diga su comparsa Julián el camarero.....

—SOLEMNÍSIMA resultó la ceremonia religiosa que en la Iglesia de la Merced se verificó el domingo con motivo de la bendición del manto que le fue obsequiado a la Virgen por la señorita Clara Menéndez. Los padrinos fueron distinguidos caballeros, y la concurrencia se componía de todas las clases que adornan a la sociedad portoviejense.

El virtuoso doctor Alipio S. Montecinos, sacerdote que ofició en este acto, nos ha manifestado muy complacido, que de los obsequios hechos por los padrinos ha reunido la cantidad de doscientos ochenta y nueve sucres, cantidad que la invertirá, próximamente, en los trabajos del altar de dicha Iglesia. Aplaudimos la idea, y ojalá a esta cantidad se una otra contribuida por los buenos hijos de este generoso pueblo.

—FALTANDO a las más triviales reglas de educación, algunas personas de ambos sexos van a la Iglesia a formar tertulias como si se encontraran en las calles públicas, y esto precisamente en los momentos de mayor recogimiento.

Como esto desdice macho de la postura de un pueblo, bueno fuera que la Policía tome cartas en este asunto y le imponga a cada infractor lo que justamente se merezca.

—EN el número del sábado de esta Bisenariano acogimos un artículo suscrito por "Un interesado," y como habrán visto nuestros benévolo lectores, en el se ponía en tela de duda la honorabilidad del señor Comisario Nacional del cantón Montecrista, causa del retardo en el despacho de un expediente que de uno de los Juzgados de Letras se le había remitido para la práctica de ciertas diligencias judiciales. Hoy, informados que hemos sido por personas imparciales, aclaramos que la falta ha sido involuntaria en dicha autoridad, toda vez que se ha encontrado ausente, ni menos han mediado intereses que desdigan de su buen nombre como ciudadano y como autoridad; pues bien se comprende que el señor "Un interesado," que es persona muy respetable, ha podido ser sorprendido por alguno otro que ha querido dañar la buena reputación de un representante de la Ley. Hacemos esta aclaración por amor a la justicia y por el buen nombre de una autoridad que siempre ha dado muestras de desprendimiento y de justicia.

—DE trescientas plazas se componerá el Batallón "56" de Reserva, según última disposición del Ministerio de Guerra y Marina.

IMPORTANTE OFICIO.

Manta, setiembre 14 de 1915.—Señor Coronel Jefe de la Sexta Zona Militar.—Portoviejo.

Manta, siendo como es, el segundo Puerto de la República, ya por su comercio de importación y exportación que proporciona pingües entradas al Fisco, ya por encontrarse próximo al Canal de Panamá, gran vía de comunicación que nos pone en contacto con todo el Universo, merece de preferencia ser atendido por los Poderes Públicos, dándole la importancia y rango que le pertenece.

Convencido el suscrito de la verdad irrefutable de lo acaecido en el párrafo anterior, en los pocos días que estoy al frente de la Capitanía de este Puerto, cargo que me confió el Supremo Gobierno, he dedicado todos mis esfuerzos en ese sentido, sin alcanzar todavía resultados favorables desde que la oficina aludida se encuentra desprovista de los útiles más indispensables, para llenar mi cometido debidamente.

La triste situación en que se halla la Capitanía de Puerto, hace más de dos años, que ni siquiera cuenta con un bote para hacer las visitas reglamentarias a las naves que arriban al Puerto, pone en condiciones al Capitán o a su Ayudante de andar solitando a algún dueño de bote, para que se lo facilite, y dar cumplimiento así con ese esencial requisito del Código Marítimo, cuyo procedimiento, ante los ojos de propios y extraños, nos presenta en el papel más despirado.

Ud. señor Coronel, pesará las razones de esta comunicación, por el espíritu progresista que le caracteriza; y con su valiosa influencia conseguirá del Ministerio respectivo la orden de pago del vale que me permito adjuntar para la adquisición de la citada nave.

Dios y Libertad,

[Ido.] S. CRVALLOS BOWEN.

EL CONCEJO MUNICIPAL

—DEL—

Cantón Santa Ana.

Sesión extraordinaria del día 10 de setiembre de 1915

—*—

Se declaró abierta por el Presidente, señor Quiterio Salto, con asistencia del señor Vice-Presidente, don Manuel Segundo Mera, de los Concejeros principales señores Lorenzo Mera, Virgilio Antonio Chiriboga, del Suplente, señor Adolfo Jara y del infrascrito secretario.

Se dió lectura al acta anterior y fue aprobada, con la reforma que los gastos de esribana que se ocasionen en la compra del terreno del señor Eduardo Chaney Sánchez se hagan por cuenta del Municipio de la partida de ahorros del médico Municipal.

Tomando en cuenta que el Municipio tiene que sostener sus obras, en los juicios que en el acto se celebraron, dado tiene que ser, así como resulta de la comisión de la Comisión, se dispuso se contratara con el abogado señor Quiterio Salto, los servicios profesionales de éste; y que por su honorario se le abone la suma de sesenta sueros nacionales, de la partida de Ahorro al Director de la Banda Municipal, por cuanto no existe, sino uno con el sueldo de sesenta sueros mensuales, y la partida destinada para el efecto, es la siguiente:

“EL DANUBIO” TALLER DE EBANISTERIA

—O—

Especialidad en escritorios ministros para oficinas públicas y de comercio, con nueve gavetas, manejables, las cuatro de cada costado, con una sola llave.

Juegos de mesas para sala; cómodas, armarios para ropa, comedores y oficinas públicas.

Tocadores, reclinatorios de doble uso, cofres y repisas para tocadores de señoras, estilos bonitos y variados.

Se hacen trabajos de torno en la forma que se soliciten.

Las obras se entregarán a satisfacción del interesado.

Para todo lo concerniente a este negocio entenderse con el empresario, que atenderá al público de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Oficina y taller en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina.

Portoviejo, setiembre de 1915.

C. C. CALERO

tres por mes. Se dispuso que el contrato con el doctor Peñafiel, principie desde el 1º del presente mes y termine el treintuno de diciembre de 1915; y que el contrato se firme por duplicado, siendo un ejemplar para la Municipalidad, y otro para el abogado, debiendo según la Ley, intervenir en él, los señores Presidente y Síndico Municipal. Se aclaró que durante estos últimos cuatro meses el honorario del doctor Peñafiel, como se ha dicho, se pagarán de la partida de los sueldos destinados para el Director de la Banda, pero para el año de 1915, se hará figurar en el respectivo presupuesto. Presente el doctor Luis Peñafiel, quien viene ya prestando sus servicios profesionales, motivo por el que principia el contrato desde el 1º del presente mes, lo aceptó, y en consecuencia, se comprometió a defender al Ilustre Municipio en todo juicio que como actor o demandado tenga que sostener; resolver toda consulta que emane de la misma Corporación; trabajar memoriales o peticiones al Congreso, Poder Ejecutivo, & redactar acuerdos u ordenanzas, cuando la Municipalidad lo exigiere y trasladarse a este lugar, ya que en lo general sus servicios los prestará desde la ciudad de Portoviejo, cuando su presencia fuere absolutamente necesaria; debiendo suscribir, a más de los dos ejemplares indicados, el doctor Peñafiel esta acta.

El Concejal señor Chiriboga, manifestó que había consultado con el doctor Peñafiel lo relativo a la petición de la señora Agueda de Peñaricla, y éste espuso, que dicha señora alega como derecho, para ocupar parte del que era cauce del río, que esa parte ha accedido a sus propiedades, por ser terreno de suvicio; pero que no era esto así, porque según el Código Civil los terrenos de suvicio se forman por el lento y paulatino retro de las aguas, lo que no ha accedido así en el caso presente, una vez que el Municipio por seguridad de la población, desvió el curso del río, mediante el trabajo efectuado para el objeto; y que en consecuencia, el cauce antiguo no podía formar terreno de suvicio. El Municipio en vista de lo expuesto, negó la petición de la señora Agueda de Peñaricla, a quien se le oficiará comunicándole el particular.

Se dispuso otorgar al señor Comisario Municipal, para que certifique a

las demás personas que en la extensión del cauce antiguo del río han colocado cercas, las quiten, dentro del terreno de quince días, bajo los apercibimientos legales.

Para que se otorgue el contrato respectivo con el doctor Peñafiel, quedó aprobada esta acta.

Se terminó la sesión firmando el señor Presidente, doctor Luis Peñafiel y el Secretario que certifica.

Quiterio Salto.—Luis Peñafiel.—El Secretario.—Carlos A. Yépez.

EXHIBICION, ENSEÑANZA

Y VENTA DE

Cuadros al óleo, al pastel, a la acuarela y al crayón.

Pinturas para edificios en más de mil estilos, toda clase de imitaciones de fantasía moderna.

Para la juventud aspirante, se da clase a domicilio y en el mismo taller, de Pintura, Dibujo, Plumación y Fotografía.

Precios admirablemente bajos.

No hay que perder la ocasión que será por corto tiempo. Acudid!

Local, bajos de la casa de habitación de don Agustín Mendoza.

JULIO BOHÓRQUEZ DUQUE,

Portoviejo, mayo 26 de 1915.

A LAS AUTORIDADES.

Hace algunos días que en la población de Picoazá me robaron dos caballos, uno color blanco y el otro ruano, de mi propiedad y herrado con una marca de tres ojos formando tripede. Los autores del robo son bien conocidos y tienen esta clase de negocios en Junín y otros lugares, motivo por el cual suplico a las autoridades se dignen tomar nota, y en caso de rescatarlos se dignen enviármelos a las autoridades de esta capital. También doy una buena gratificación a la persona que me de el paradero de una mula molina, igualmente robada.

Portoviejo, setiembre 8 de 1915.

MARIANO CRDEÑO.

LA CUEVA DE PALMA.

El 21 de julio del presente año me robaron en la población de Picoazá un caballo oscuro con una estrella blanca en la frente, y con la marca R-Z, que tenía en poder de mi hijo Elío; y como hasta la presente no tengo noticia de su paradero, ofrezco a quien me dé noticia de él—una buena gratificación, aparte de correr por los gastos que ocasionen las gestiones y más diligencias.

Riochico, setiembre 12 de 1915.

MANUEL M^o ZEVALLOS.

CRISPETAS.

La fábrica de estos agradables dulces se encuentra de paso en esta ciudad, en la calle “Moraless” y en los bajos de la casa del señor Pedro Pisco. Ahora se pueden obtener en el mismo momento de su fabricación, cuando el tiempo no les ha hecho perder ninguna de sus cualidades.

Si antes gozaron del público, ahora, al pie de la máquina, completamente frescos, serán calificadas de deliciosas. ¡Probadas y os convenceréis!

Portoviejo, setiembre 12 de 1915

OTRO ROBO.

En la noche del día martes 7 del actual, me han robado del patio de mi casa un caballo de color castaño, frente y patas blancas (las dos trace-ras), quien tiene por marca una figura triangular que reposita sobre otra que forma la letra hache.

Este nuevo robo está puesto en conocimiento del señor Intendente Gral. de Policía, el mismo que ya ha impartido sus órdenes; pero no obstante esto, encarezco a las autoridades parroquiales que dignen investigar sobre su paradero y ordenar, en caso de encontrarse, ser me devuelva inmediatamente, corriéndolo por mi cuenta los gastos que se originen entre gratificación y viaje.

Picoazá, setiembre 9 de 1915

José Vera L.

La Revolución Francesa —por Thiers—

De la nueva edición de esta importante obra, que se está publicando en 12 tomos, han llegado los Nos. 5, 6 y 7 y los ofrezco en venta, a quienes deseen.

Portoviejo, setiembre 8 de 1915.

JOSÉ A. GUTIERREZ A.